

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

**(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA MILAGROS DEL CARMEN URBINA ROCHA, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE ESPAÑA)**

**ACUERDO MINISTERIAL N°. 7-2023**, aprobado el 20 de enero de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 14 del 26 de enero de 2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Milagros del Carmen Urbina Rocha**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de España. Por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 50-2016, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118, del 23 de junio del año dos mil diecisiete.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinte de enero del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día veinte de enero del año dos mil veintitrés, (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**